

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 50 minutos: pónese á las 6 y 10 minutos.

Sto. Domingo en Soriano y santa Eutropi vírgen.

Artículo de oficio.

Real decreto.

Conformándome con el dictámen del Consejo de Gobierno y del de Ministros, he venido en decretar, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II. 1.º Se restablecen á su fuerza y valor, y al estado que tenían el día 30 de setiembre de 1823, las ventas de aquellos bienes que, habiéndose aplicado al crédito público por efecto de la supresion de las casas de las órdenes monacales y otros institutos religiosos, y de la reforma de los demás regulares, decretadas por las córtes y sancionadas por mi augusto Esposo en octubre de 1820, fueron enagenados á nombre del estado desde esta época hasta fin del espresado mes de setiembre de 1823, no obstante lo dispuesto por el real decreto de 1.º de octubre del propio año; y en su virtud se devolverán desde luego estos bienes á sus respectivos compradores.

2.º Si por consecuencia de esta devolucion quedasen sin rentas suficientes para mantenerse alguna ó algunas casas religiosas existentes en el día, cuidarán los respectivos prelados superiores de trasladar los individuos de ellas á otras de la misma orden que puedan sostenerlos; y en el caso poco probable de que por este medio no pueda atenderse á su subsistencia; suplirá el Gobierno el déficit que resultare. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En S. Ildefonso á 3 de setiembre de 1835.—A. D. Manuel García Herreros.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Escmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del espediente instruido con motivo de la instancia de D. Vicente Bordalonga, vecino y del comercio de Valencia, sobre que no se le exija la pension de un censo impuesto á favor del estinguido tribunal de la Inquisicion sobre una casa que posee en aquella ciudad, y el cual redimió en el año de 1822 con arreglo á las órdenes que entonces regian. Enterada S. M. se ha servido resolver, así para este caso como para todos los demás de la misma naturaleza que se ofrezcan, que mientras recae la resolucion definitiva de las Córtes y la sancion de S. M. en el proyecto de ley pendiente acerca de la devolucion é indemnizacion de bienes nacionales, vendidos en aquella época, se suspenda todo apremio y ejecucion para realizar los pagos. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Madrid 21 de agosto de 1835.—Toreno.—Sr. director general de Rentas y Arbitrios de amortizacion.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver, que á los sacerdotes exclaustros se les abonen cinco reales diarios, y tres á los legos, de los fondos designados en Real orden de 20 del corriente por ahora, y mientras se verifica el arreglo de rentas que en la misma se previene: que se encargue al ministerio de Gracia

y Justicia active la traslacion á otros conventos, de los religiosos de los suprimidos: y que tanto las autoridades eclesiásticas dependientes de este, como las civiles que correspondan al de lo Interior, se pongan en estrecha armonía con las de Real Hacienda, para que combinadas sus medidas, produzcan la actividad y celo en el servicio que S. M. desea. De Real orden &c. Madrid 26 de agosto de 1835.—El conde de Toreno.

ESPAÑA.

Madrid 6 de setiembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Plana mayor general.—Escmo. Sr.: Lleno de júbilo tengo el honor de elevar á manos de V. E., para que lo ponga en conocimiento de S. M., traslado del parte que en este momento recibo del valiente general Aldama, que á la letra dice con fecha de hoy á las siete de la tarde desde los Arcos:

Escmo. Sr.: A muy pocos momentos de haber dado á V. E. parte de la presentacion de los enemigos en las alturas de Lomba fui atacado, en las posiciones que tenia, por el Pretendiente en persona con 14 batallones y 500 caballos; y aunque el enemigo no me presentó todas sus fuerzas, tampoco yo empecé las mias: sin embargo, puedo con satisfaccion anunciar á V. E. que ha habido hechos heroicos y acciones de valor y bizarría dignas del mayor elogio. La caballería de la Ribera se ha cubierto de honor y de gloria, cargando con un valor insuperable á la de los enemigos, que reunida toda, y sostenida por 5 batallones, fue puesta por dos ocasiones en completa fuga, dejando en poder de nuestros valientes mil despojos, como caballos, lanzas, efectos de guerra y 120 prisioneros, incluidos 6 oficiales.

Interin puedo dar á V. E. los detalles y particularidades de tan gloriosa jornada, y de los individuos que se han hecho merecedores de la gracia de S. M., me apresuro á tranquilizar á V. E. por este aviso anticipado, para no retardarle la satisfaccion que tendrá al saber las glorias que recoge por todas partes este valiente ejército de su digno mando; y como V. E. conoce lo ocupadísimo que son estos momentos, me ceñiré á noticiarle que la pérdida por nuestra parte, segun las noticias que hasta ahora he adquirido, no escude de 120 á 130 heridos, incluidos 6 ú 8 oficiales: ignoro la de los muertos, que graduo solo por la proporcion de aquellos. La del enemigo no puede bajar de 400 hombres, pues nuestra caballería cargó tan á fondo, que dejó el campo cubierto de cadáveres.

Esta arma, Escmo. Sr., ha tenido hoy el día mas ventajoso de la campaña, y yo palpito de placer al escribir á V. E. cuando oigo los gritos con que nuestra bizarrísima infantería vitorea á los dos beneméritos regimientos de la Guardia de caballería que desfilan por delante de aquella.

Como desde los primeros momentos de la accion conoci que la parte mas amenazada por los enemigos era nuestra derecha, conduje y situé yo mismo nuestros escuadrones al punto donde fundadamente juzgué que podrian usar de sus armas, y manifestar al mundo su incomparable decision.

No me engañé, Esmo. Sr., en colocarlos, pues los escuadrones de lanceros de la Guardia, mandados y dirigidos por la voz y el ejemplo de su bizarrísimo comandante el coronel D. Diego Leon, que ha hecho prodigios de valor, atacaron en union de los cazadores á caballo de la misma arma por frente y flanco á los enemigos, y los derrotaron completísimamente, como ya llevo dicho á V. E., y á pesar de que toda la desventaja estaba de nuestra parte, porque siendo el terreno montuoso, tocó á nuestros valientes ir al encuentro cuesta arriba, mientras los enemigos lo hacian al contrario.

La necesidad de concluir, y el temor de dejar de nombrar alguno, me priva de hacerlo ya respecto de aquellos gefes que tan señaladas pruebas han repetido hoy de ser dignos de mandar á tan invencibles soldados. Teniendo apuradas mis municiones, y noticias de que marchaban desde la llanada de Alava 6 batallones mas rebeldes, y despues de haberme señoreado del campo de batalla, y perseguido á los rebeldes hasta la Berneza, voy á marchar á Lizaurria á conducir nuestros heridos y esperar las municiones, que ruego á V. E. me mande á aquel pueblo.

Por mi ayudante de campo el teniente coronel don Francisco Matheu, que se ha encontrado en la accion, sé con el mayor júbilo que las tropas han rivalizado en serenidad y hechos heroicos; y asimismo que los 10 batallones rebeldes de que hablo á V. E. en mi parte de hace pocas horas, estaban efectivamente en marcha para el Ebro, y contramarcharon andando toda la noche para atacar á Aldama.

Ruego á V. E. suplique á S. M. en mi nombre que interin propongo las recompensas debidas al valor y á la gloria de este dia, se digne conceder á tan bizarrísimo y benemérito general, como el que ha dirigido sus armas, la gran cruz de la Real y militar orden de San Fernando. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Viana á las 12 de la noche del 2º de setiembre de 1835.—Esmo. Sr.—Luis Fernandez de Córdoba.—Esmo. Sr. duque de Castro Terreño, secretario de Estado y del Despacho de la Guerra &c. &c. &c.

Ejército de Reserva.—Plana mayor.—Esmo. Sr.: Los sucesos de la capital y de otros puntos de la península, en los que los enemigos del orden han manifestado sus planes de precipitarnos en la mas horrorosa anarquía, han sido mirados en este ejército con aquel juicio de desprecio, que con satisfaccion se observa en la mayoría de la nacion, que ha jurado la obediencia á su inocente Reina Doña Isabel II y la observancia del Estatuto Real.

Organo yo de los sentimientos de este ejército, tengo el honor de manifestar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. M. que el ejército de reserva de Castilla la Vieja, que no cede á otro en amor á su Reina, y en adhesion á las instituciones que nos rigen, está decidido á defender tan caros objetos, contra toda clase de enemigos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Pancorbo 1º de setiembre de 1835.—Esmo. Sr.—Joaquin de Ezpeleta.—Esmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

En la tarde del último 23 una gavilla de facciosos en número de 20 á 30 hombres, 12 de á caballo, mandada por D. Manuel Perez, vecino de Lugo, y su segundo Rosendo Gomez, de la misma provincia, procedente de la que en ella manda el rebelde Sarmiento, tuvo

la bárbara osadía de pasar el Sil por la barca de Paradela, y atacar á la villa de Castro Caldelas, apoderándose de una eminencia que la domina.

Los valientes y leales Urbanos de la misma los acometieron en esta posicion, y despues de dos horas de un vivo fuego, los obligaron á retirarse con pérdida de un prisionero llamado D. Manuel Hermida y dos heridos. Avisados oportunamente los pueblos de un radio de mas de seis leguas, pronto tomaron y coronaron con orden y entusiasmo los caminos, avenidas, desfiladeros y montes: de manera, que los Urbanos de Tribes, Larona, Baldeorras y Quiroga lograron alcanzar la faccion en su retirada, y mataron al cabecilla, malhirieron al segundo, hicieron 7 prisioneros, y les cogieron todas las armas y caballos: prosiguen ojeando á algunos miserables dispersos y escondidos.

El capitan general de Castilla la Nueva, con fecha 4 del corriente, remite á este ministerio dos partes detalladas que le dirige el comandante general de la Mancha, relativos á la completa derrota de la faccion capitaneada por el rebelde Mir, y son las siguientes:

Comandancia general de la Mancha: Esmo. Sr. Despues del parte que di á V. E. con fecha 28 del actual, me ha remitido el capitan D. Luis Tenorio el circunstanciado que en la letra copia. En cumplimiento de las órdenes que V. S. tuvo á bien comunicarme para que persiguiese y batiese á la faccion de Mir donde quiera que la encontrase, incorporada á mi columna la del capitan D. Julian Serralta, despues de tres dias con sus noches de no descansar un momento, he logrado derrotar á los rebeldes Mir, Orejita, Ladosa, Perfecto y otros cabecillas renuñidos, dando un dia de gloria y de honor á los nacientes batallones y escuadron provisional de Castilla la Nueva, y Urbanos movilizados de esta provincia.

A las dos de la mañana del 29 salí de la Alameda, á las siete de la misma llegué á Huertezuela, donde habia tenido Mir su cuartel general, y no habian podido descansar un momento, continué mi marcha para el Viso del Marques: un parte del alcalde de este pueblo me enteró de que la faccion estaba saqueando á Alambra diel, ó llámesse el Visillo; forzó el paso la columna olvidando que no habian comido en todo el dia, y no pudimos llegar al Viso hasta las ocho de la noche. Campé mi tropa en las inmediaciones del pueblo, y al amanecer emprendí la marcha hácia las ventas de Cárdenas, en las que se me dió noticias que la faccion se hallaba en las de las Correderas, seguí el movimiento sin darnos descanso mas que el preciso para que las tropas bebiese agua, y al llegar á ellas observé que por la cumbre marchaban algunos facciosos con direccion á Aldea Quemada: hice un alto de cinco minutos para darles á entender que me retiraba; y lo verifiqué en efecto, y me despejé hácia las Ventas, con el objeto de seguir su movimiento por una senda escusada, que desde las mismas conduce á la misma Aldea Quemada, á cuya inmediacion llegué á las ocho y media; y en la persuasion de que los facciosos se hallaban en ella, campé determinado á atacarlos al amanecer: antes de esta hora nos pusimos en marcha: los facciosos habian salido del pueblo á las doce de la misma noche, dejando dispuestas las raciones para que se condujesen á una legua de distancia repartidas estas á mi columna sobre la marcha: la continué hasta el punto que habian indicado.

A corto rato divisamos á los enemigos, sorprendidos y pasamos á cuchillo su avanzada, lo que nos facilitó no ser vistos de los demas hasta hallarnos á tiro de fusil; pero la circunstancia de haber una escarpada altura casi inaccesible, llamada Sierra del Cambron, á la izquierda del camino y mas inmediata á ellos que á nosotros, les facilitó que la ocupasen y nos aguardasen en su formidable posicion.

Inmediatamente dispuse que el capitán de la 1.^a compañía del 2.^o batallón provisional de Castilla la Nueva, D. Julian Serralta, flanquease la izquierda con su compañía; el de igual clase de voluntarios Urbanos movilizados D. Cayetano de la Vega con la parte de la suya y 15 cazadores de la mia, á cargo del sargento 2.^o Lorenzo Fernández, marchó por la derecha, y yo por el frente con lo restante de mi compañía, dejando la caballería en la llanura y fuera de tiro de fusil. Los enemigos desde detras de las peñas, y acudiendo á los puntos amenazados, oponian una vigorosa resistencia con un fuego bien sostenido; y siendo el nuestro casi sin efecto, lo mandé suspender y que se tomase la altura á la bayoneta, lo que se verificó en el espacio de 10 minutos; al mismo tiempo la caballería, penetrando por la espesura de la sierra, los atacó por retaguardia, llenándolos de terror, desordenándolos y obligándoles á precipitarse de los mismos puntos en donde poco antes se defendian, siendo los cabecillas los primeros en huir.

Dispuestos y puestos en la mas vergonzosa fuga, la infantería y caballería los persiguió en todas direcciones, siendo el resultado de tan brillante jornada 163 hombres y 20 caballos muertos; muchos heridos sin contar los que se llevaron á gropa; habérseles cogido otros 40 caballos, 14 arrobas de tabaco, del robado en el camino real; 61 escopetas, 6 sables, 40 mantas, un clarín de caballería, una caja de guerra, el cascabel con que el ladrón Orejita llamaba á su cañilla, un sin número de capas, otras muchas ropas y papeles interesantes que pondré á disposición del V. S. para que se sirva de ellos como mejor le parezca.

Entre los muertos se cuenta al tesoreró de la facción que lo fue en su tiempo de la provincia de Toledo, llamado Abelino; y á un joven titulado marqués, que gozaba gran reputacion entre ellos.

Por nuestra parte hemos tenido 5 heridos, 2 de la compañía 8.^a del primer batallón provisional de Castilla la Nueva, el uno pasado ambos muslos de un balazo; 2 de la 1.^a del 2.^o batallón idem, y uno de Leon, 2.^o ligero de caballería. Los oficiales han rivalizado en valor y entusiasmo hasta el punto de tener que reprimir la fogosidad de algunos salidos de sus filas.

Acompaño á V. S. lista de los nombres de los segundos para si tiene á bien recomendarlos á S. M., no dejando por esto de hacer particular mencion de los capitanes D. Cayetano de la Vega y D. Julian Serralta, del portaestandarte del 2.^o ligero de caballería D. Antonio Lara, y del sargento 2.^o Lorenzo Fernández, y el último porque fueron los primeros en llegar á la cumbre y desalojarlos de aquel punto, en tanto que por el que atacó el 2.^o lo hizo á la bayoneta despues de sostener un fuego vivísimo, y el porta D. Antonio Lara, átravesando la sierra no obstante su fragosidad, los cargó á la cabeza de su caballería, y completó el desorden y dispersion de los enemigos, persiguiéndolos y acuchillándolos por espacio de mas de legua y media.

Tambien recomiendo la bizarría de los guias de las columnas Antonio Rodríguez, Agustín Almodóvar y José Mañoz, los primeros Urbanos de Mestanza, y el último de la Calzada de Calatrava, quien por su propia mano mató 3 facciosos.

Esta victoria ha sido obtenida en un terreno tan desigual como la fuerza con que nos hemos batido: los facciosos contaban con 458 hombres, entre ellos 180 montados, al paso que la nuestra consistia en 170 infantes y 60 caballos, á saber: 79 de mi compañía, que lo es la 8.^a del primer batallón provisional de Castilla la Nueva, 60 de la 1.^a del 2.^o batallón de id., al mando de su capitán D. Julian Serralta, y 31 de la compañía de voluntarios urbanos movilizadas de esta provincia, al del capitán D. Cayetano de la Vega, 40 caballos del regimiento de Leon, 2.^o de ligeros, al mando de los

alférezes D. Antonio de Lara y D. Basilio de Resa, y 20 al de igual clase del escuadron provisional de Castilla la Nueva D. Agustín de Búrgos. Dios guarde á V. S. muchos años. Castellar de Santiago 26 de agosto de 1835. —Luis Tenorio. —Sr. Comandante general de la Mancha.

Al reiterar á V. E. la recomendacion que hace del espresado capitán D. Luis Tenorio, lo hago tambien de los demas individuos de la columna, segun espresa el mismo, no pudiendo pasar en silencio que al encargarse el mando de ambas columnas á D. Luis Tenorio no tuvo presente ser mas antiguo D. Julian Serralta: que al reunirse quiso el primero cederlo al segundo, que por un efecto de delicadeza y respetando mi orden, no lo admitió, obrando en todo poniéndose de acuerdo.

Este incidente, siendo yerro mio, es mi deber ponerlo en conocimiento de V. E. para que no lo atribuya á otras causas. Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad Real 31 de agosto de 1835. —Esco. Sr. —José Grases. —Esco. Sr. capitán general de Castilla la Nueva. —Es copia. —Moncayo.

Comandancia general de la Mancha. —Esco. Sr. Despues de haber participado á V. E. ayer por la mañana la entrada en esta capital de la columna de Piedrahuesa, trayendo el cadáver del ex-brigadier Mir, el comandante de ella D. Francisco Javier Pardillo, capitán ayudante mayor del regimiento provincial de Córdoba, me ha dado el parte siguiente.

Regimiento provincial de Córdoba, columna de Piedrahuesa. —Al mismo tiempo que recibí el aviso de V. S. en que me aseguraba el paso por Picon del cabecilla Mir, y me daba V. S. la orden para su persecucion sin descanso, que llegó á mi mano en el mismo pueblo se presentaron á la vista de él 6 ó 7 facciosos á caballo que al descubrirnos, buyerón en direccion de la Porzuna, cuyo camino seguí pasando sin detenerme al Cristo del Espíritu Santo, donde supe que iba delante con la ventaja de diez horas: á pesar de la oscuridad de la noche que nos cogió en el camino, recorrí los valles de los Molinos de Piedrala, y otros hasta el amanecer de hoy que volví á encontrar la pista que habia perdido ayer tarde, y me condujo al camino de los cortijos de Fuente el Fresno, cuya vista descubrí la faccion que se dirigia á la sierra: una carga dada con el mayor desorden, por los valientes que tengo el honor de mandar, los desordenó y puso en vergonzosa fuga, dejando en el campo muchos muertos que no se han podido contar por la fragosidad del monte, siendo uno de ellos el ex-brigadier Mir, titulado comandante general por el Pretendiente, que murió cobardemente á manos de los laceros del regimiento de caballería, 2.^o de ligeros, Vicente Beltran y Severino Mateos. Se les cogieron tambien varias armas, 11 caballos, una mula, los equipajes, y otras varios efectos y papeles, no habiendo quedado toda la faccion en nuestro poder, porque lo áspero y quebrado del terreno impedia la individual persecucion.

Todos los individuos de esta columna, que despues de haber andado 14 leguas con un solo rancho, se arrojaron á la carrera sobre el enemigo así que le vieron, compitiendo por llegar á él, son acreedores á recomendacion: sin embargo, debo hacerla particular del teniente del 2.^o de ligeros D. Ignacio Gonzalez, del alférez del mismo cuerpo D. José Alison, de los lanceros Beltran y Mateos, y muy señaladamente del subteniente del provincial de Córdoba D. Joaquín de Medina, que con su guerrilla hizo prodigios. Dios guarde á V. S. muchos años. Malagon 28 de agosto de 1835. —Francisco Javier Pardillo. —Sr. comandante general de la Mancha.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su satisfaccion, y para que si lo tiene á bien al elevarlo al de S. M. se sirva recomendar ademas de los oficiales nombrados en el parte y los lanceros, el singular mérito del comandante de la columna D. Francisco Javier

Pardillo, cuyo celo é infatigable actividad ha sabido proporcionar esta jornada que tantas ventajas trae, y hace esperar otras á la causa del trono de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudad-Real 31 de agosto de 1835.—Escmo. Sr.—José Grases.—Escmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva.—Es copia.—Moncayo.

Barcelona 10 de setiembre.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.

El mes que acaba de espirar ocupará páginas memorables en los anales de nuestro antiguo Principado. La horfandad en que se le dejó: el semi-cisma militar que parecia consecuente: el haber quedado la mayor parte del interior á la merced del mas bárbaro enemigo; haber marchado algunos Gobernadores y otros empleados de sus destinos: la incierta colocacion de las tropas: la ignorancia por sus Jefes de la verdadera posicion que debian ocupar: el orgullo de los vándalos que al mismo tiempo ponian á prueba todos sus elementos: la imprevista presentacion de la faccion Navarra: el aumento progresivo de la que desgraciadamente se titula Catalana, con otros extremos que amenazando una conflagracion general anunciaban tristes resultados á la tan noble causa que defendemos. No es este el momento de presentar todo lo que mágicamente se ha hecho por la energía y patriotismo de todos, pero si se puede ya anunciar con seguridad el mas pronto y lisonjero porvenir, sin mas que continuar con tranquilidad y constancia la obra ya principiada. Para mayor confluencia de apuros la faccion Valenciana, capitaneada por el Serrador, tambien se habia presentado y devoraba nuestro territorio con una herda de 1500 malvados, la que ha dado un dia grande de gloria y luto al pueblo de Balea. Esta heroica y desgraciada poblacion sostenida por 40 soldados de Bailen y 56 Urbanos, se ha defendido entre las llamas, salvándose la guarnicion de ellas, y causando á sus encarnizados enemigos 50 muertos y muchos heridos. La patria llorará al valiente Capitan que mandaba el punto, víctima heroica de su valor é intrepidez. Se ha dispuesto mientras llegan detalles mas circunstanciados, el que se formen expedientes de las gracias á que se han hecho acreedores aquella benemérita guarnicion y vecinos, y de la pérdida que estos en sus casas y haciendas han tenido, para que se les pueda reintegrar como sea posible, é igualmente se ha ordenado que se forme sumaria por el proceder de un Gefe que mandaba una columna inmediata. Desde el 1.º del actual se habian dado órdenes terminantes para que reemplazara al indicado Gefe el comandante D. Vicente Llorens, cuyo relevo no habia podido tener efecto en tan brillante como triste jornada.

La faccion Navarra vuelve vergonzosamente á las guaridas de su pais por el Pirineo, habiendo hecho una marcha rápida el brigadier Gurrea para atajarla, como consiguió en este principado, cuyo benemérito gefe desde Artesa del Segre con fecha del 5, se despide de todos nosotros con el sentimiento de no haber podido en nuestro pais prestar nuevos servicios, pero que volará otra vez á este principado, si aquella faccion volviese á infestarnos. La huida de tales rebeldes ha producido el desaliento natural en sus protectores.

El bizorro coronel Niubó ha conseguido otra victoria contra las facciones de Rozet, Vidal de Mora y Pataig, en número de 1300 hombres, habiendo sido batidos y perseguidos por mas de dos horas en las alturas frente San Marti y pueblo de Maldá, causándoles varios muertos, y continuaba persiguiendo aquella canalla, á pesar de estar enteramente dispersa. Cerca de Gera, el Comandante de Armas de Pons con una columna de Urbanos ha hecho arrojar al Segre una gavilla de 180, dejando muchos fusiles y otros efectos, sin que se sepan los resultados de otras acciones que debe haber habido por la falta de comunicaciones que sin duda son interceptadas por los enemigos.

El comandante D. José Rovira el dia 3 del actual con el primer batallon de Voluntarios de Cataluña, y el comandante D. José Lagandara con la columna de su mando, atacaron las posiciones del llamado Castillo, de Querol, desalojando á los facciosos de posiciones las mas ventajosas hasta llegar á tiro de pistola de dicho castillo; pero como otra faccion viniera por las altura de Selma, marchó Rovira á atacarla lo que consiguió á la izquierda de Montagut y Manso llamado del Sendra: y al grito siempre uniforme en el que todos nos encontramos, fueron desalojados 1200 rebeldes, huyendo batidos sin embargo de otra columna de 400, que quiso acudir al sosten de los primeros, y fué tambien arrollada y perseguida, dejando en el campo 40 muertos, incluso un fraile, y tirando en su huida varias armas y otros efectos. Rovira no sabe á quien recomendar por la decisión y valor de todos, siéndolo este Gefe por el Sr. Gobernador de Tarragona. El mencionado Castillo de Querol habrá sido ya otra vez atacado, y sin embargo de su singular é inespugnable posicion no se duda de que será destruido.

El benemérito Comandante de armas de Granollers D. Felipe Coll el dia 4 de los corrientes atacó y batió con una columna de Urbanos á la faccion de Puigoriol en la Rectoria de Monmany, hiriendo á algunos y persiguiéndoles en su dispersion por las montañas del Congost, rescatándose del poder de los bandidos al benemérito Cura Párroco de la Garriga. De otros encuentros no menos favorables se da parte de la banda de Olot, anunciándose por todas partes el triunfo de las armas de S. M. la Reina.

Barcelona 9 de setiembre de 1835.—El Teniente Coronel Mayor.—J. Dalmau.

PALMA.

Orden de la plaza para el 15 de setiembre.

Capitan de dia D. Miguel Riera: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infantería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Provincial.

Desde mañana romperá la retreta á las ocho con arreglo á lo prevenido en las reales ordenanzas.—Juan Coll.

Se avisa al público que se ha señalado el dia 18 del que rige y siguientes útiles y necesarios de las once á las doce de la mañana, para la venta en pública subasta de la parte del diezmo de vendimia que corresponde en este año á la sochantria de esta Sta. iglesia y préstamo de la parroquial de S. Jaime de esta ciudad, que se hallan vacantes; debiéndose verificar dicho remate en la comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia, calle de S. Francisco, casa número 51, mazana 4. Palma 14 de setiembre de 1835.—P. M. D. S. S.—Miguel Sastre notario.

Real Lotería moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 3 de setiembre corriente, cuyos billetes han sido vendidos en esta administracion.

Números.	Premios.
3254.	20 p. fs.
3258.	20
10913.	20
	60

Palma 14 de setiembre de 1835.—Canut y Mugnerot.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia en 5 actos *El alcalde de Zalamea*.—Baile—Sainete *La discreta y la boba*—A las 7½.
IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.